

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL CONDOR CITARUC.S.A. A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL
2015.**

Por medio del presente me dirijo a todos y cada uno de los señores accionistas de nuestra Compañía la CITARUC S.A., para informarles que la compañía no ha tenido movimientos económicos significativos durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2015, únicamente ciertos ingresos por cuotas administrativas realizadas por los accionistas las mismas que han permitido mantener equilibrio entre los ingresos y egresos de la empresa.

Por lo que en esta presente Junta General convocada para aprobar balances, permitanme sugerirles que para cumplir con la Ley debemos aprobar los estados financieros de conformidad a las declaraciones realizadas en el S.R.I., que por cierto se encuentran al día.

Debo recomendar que las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General que se tomen de aquí en adelante sean respetadas y se dé estricto cumplimiento para no tener inconvenientes.

La contabilidad es clara y se encuentra resumida en el balance de resultados que ustedes ya tienen conocimiento.

Como un accionista más de la empresa, quiero dejar expresada mi preocupación por el poco interés que estamos dándole a la empresa.

Atentamente,

**Sr. MILTON ARMANDO PEREZ LOPEZ
COMISARIO CITARUC. S.A.**